



# Avanza integración de la agenda Legislativa

---

## **Desarrollan foro en materia de desarrollo Pesquero**

Chetumal, 18 de julio.- Con una nutrida participación de más de 40 representantes del sector pesquero se desarrolló el Foro Legislativo "Desarrollo Pesquero en Quintana Roo, Alcances y Retos" presidido por la diputada Alondra Herrera Pavón, presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

El primero de julio el gobernador de Quintana Roo, Roberto Borge Angulo, encabezó el inicio formal de la integración de la Agenda Legislativa 2011-2013.

El Presidente de la Gran Comisión de la XIII Legislatura del H. Congreso del Estado, Eduardo Espinosa Abuxapqui, explicó que el Foro de Consulta Ciudadana itinerante recorrerá todos los municipios de Quintana Roo.

El Foro Legislativo "Desarrollo Pesquero en Quintana Roo Alcances y Retos" forma parte de las actividades que se desarrollan para la integración de la Agenda Legislativa 2011-2013. Francisco Javier Díaz Carvajal, Secretario de Desarrollo Económico del Estado y atestiguó la participación de más de 40 representantes de los sectores pesqueros del estado, además de autoridades de la PROFEPA, SEMARNAT y de la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente.



Durante la Inauguración del Foro, Herrera Pavón, señaló que el objetivo del Foro era el de conocer y reunir todas las opiniones, análisis y planteamientos en materia de pesca, para darles tratamiento a cada uno de los materiales y exposiciones de los participantes y así elaborar una Ley de Pesca y Acuacultura, que genere beneficios y que facilite el desarrollo de toda la cadena productiva inmersa en la explotación pesquera organizada y sustentable.

El evento estuvo dividido en tres mesas de trabajo, pesca comercial, acuacultura y pesca deportiva y en ellas sus integrantes hicieron un diagnóstico detallado de la situación actual en la que se encuentra la actividad y propusieron alternativas sustentables a la misma.

Entre las principales solicitudes de los asistentes, se encuentra la necesidad de brindarle un mayor impulso a la actividad mediante el otorgamiento de una autonomía al sector, mediante el ordenamiento de la actividad, así como promover una mayor regulación ambiental que castigue penalmente a los pescadores furtivos que sacan las especies que se encuentran en veda, además de proponer una veda al caracol rosado por cinco años a efecto de preservar la especie.